



JOFERCVOLQ S.A.

Constituida en el cantón Pillaro , el día diecinueve (19) de noviembre de 2006

Oficio N° 01 CÍA JOFERCVOLQ S.A.

Píllaro, 24 de julio de 2013

Señor:

Jorge Alberto Chiluiza Sánchez

Ciudad.-

De mis consideraciones:

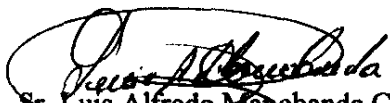
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía JOFERCVOLQ S.A. reunida el 17 de julio del 2013 en concordancia al Art. 24 y 31 de los estatutos vigentes de nuestra Compañía y Art. 231 # 1; de la ley de compañías tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente de la Compañía por el periodo estatutario; de dos años que desempeñe el cargo designado.

Como Gerente tendrá Ud. la representación legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente constan en la escritura pública constitutiva, de la compañía JOFERCVOLQ S.A. celebrada el 19 de noviembre de 2006 ante el Notario Segundo del cantón Pillaro Dr. Milton Gustavo Córdova Espín, e inscrita en el Registro Mercantil bajo la partida N° 21 (veintiuno).

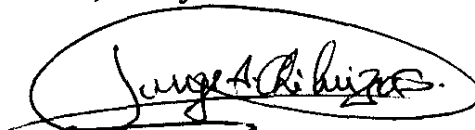
Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente. Con sentimientos de alta consideración y estima, me suscribo.

Atentamente,


Sr. Luis Alfredo Manobanda Chicaiza
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



Acepto el cargo de la compañía JOFERCVOLQ S.A. que se me confiere según el nombramiento, procedente Pillaro, 24 de julio de 2013.


Sr. Jorge Alberto Chiluiza Sánchez



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTIAGO DE PÍLLARO
Razón de Inscripción**

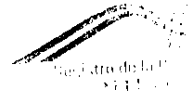
CERTIFICO Que el presente nombramiento de Gerente de la Compañía JOFERCVOLQ S.A., queda inscrito con esta fecha en el Libro de Registro Mercantil (Nombramientos), bajo la partida número VEINTE Y CUATRO (24)-..
Píllaro, 31 de Julio del 2013.-

Responsable: C.P.
Revisor: E.N. *ms*

[Signature]
Dr. Gustavo Tapia
Registrador de la Propiedad



[Signature]
Dr. Gustavo Tapia
Registrador de la Propiedad



Registrador de la Propiedad
Registro de la Propiedad
Registro de la Propiedad

